

Secretaría de Finanzas

Subsecretaría de Crédito e
Inversión Pública



Informe de Avance Físico y Financiero

AL III TRIMESTRE 2023

Programa Nacional de Desarrollo Rural (PRONADERS)

Tegucigalpa, Honduras

Octubre, 2023

www.sefin.gob.hn

DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIONES PÚBLICAS

3.1 EJECUCION FISICA-FINANCIERA DE LA INVERSION PÚBLICA

El presupuesto de inversión pública aprobado por el Congreso Nacional al Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (**PRONADERS**) para el año 2023, asciende a L75.3 millones, representativos del 0.1% del Programa de Inversión Pública 2023 (L71,846.95 millones);

Su presupuesto de inversión vigente al III Trimestre 2023 es L75.3 millones, para la ejecución de un proyecto; y su ejecución financiera acumulada actual es L61.4 millones representado un 81%, respecto al presupuesto vigente. Ver cuadro No.1.

PRONADERS en el 2023 únicamente cuenta con el proyecto: Proyecto de Energía Renovable para el Desarrollo Rural Sostenible (ProEnergía-Rural EDCF N. HND-5) en su programa de inversiones públicas.

Cuadro No. 01
Programa de Inversión Pública, al III Trimestre del 2023

Cifras en Lempiras

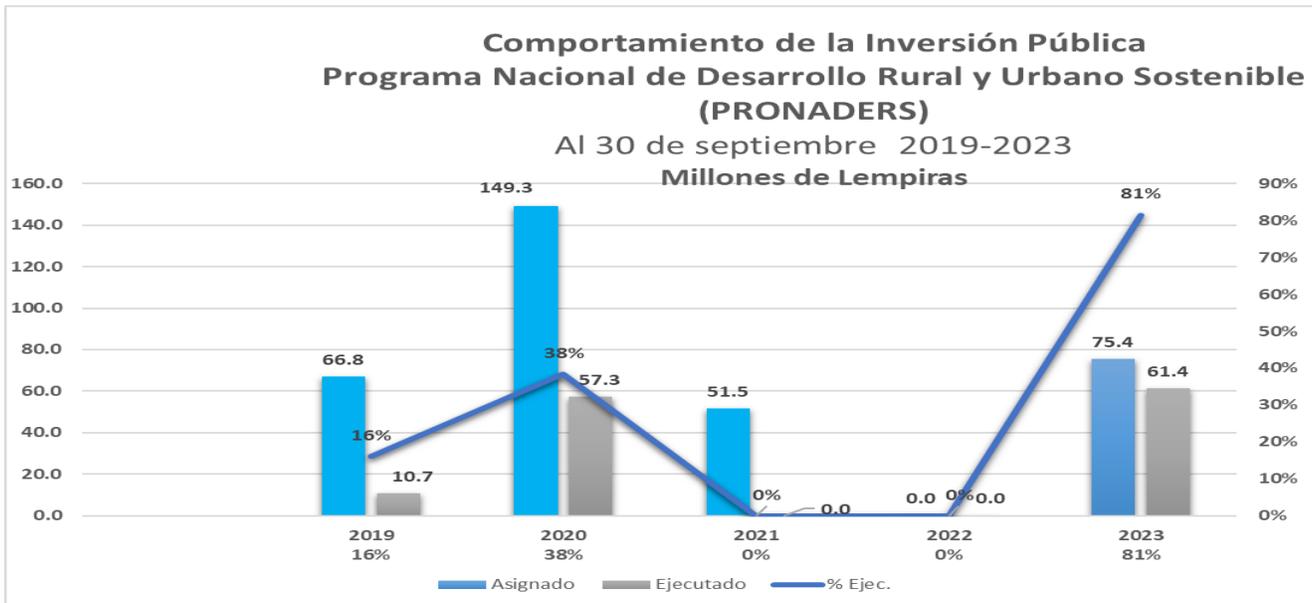
Descripción	Monto
Presupuesto Aprobado	75,371,106.00
Presupuesto Vigente	75,371,106.00
Ejecutado III Trimestre	-
% Ejecución (Devengado III Trim-2023/Vigente)	0%
Ejecutado (Devengado Anual)	61,400,849.00
% Ejecución (Devengado Anual / Vigente)	81%
Comprometido (Devengado + Compromiso)	61,400,849.00
% Ejecución Comprometido (Comprometido / Vigente)	81%

Fuente: SIAFI, 30/09/2023

Financiamiento de la Inversión

El proyecto ejecutado por la institución es financiado en su totalidad con recursos provenientes del Export Import Bank-Korea través del convenio de financiamiento EDCF N. HND-5.

Ejecución histórica 2019-2023



Fuente: SIAFI

En el periodo comprendido entre el año 2019 y el 2023, PRONADERS ha administrado un proyecto de inversión pública que ha sido financiado con recursos otorgados por Exim Bank Korea. El Programa de Inversiones Públicas histórico de PRONADERS en los últimos 5 años presenta bajos porcentajes

de ejecución por varios motivos, la pandemia COVID -19, las tormentas Eta y Iota no se continuó con las instalaciones, afectando la ejecución, la transición de Gobierno con nuevas autoridades con nuevo personal de las unidades ejecutoras, el levantamiento inicial de la Línea Base de esta ampliación del proyecto concluyó para finales de Julio 2022.

Se observa que al 30 de septiembre de 2023 cuenta con una ejecución 81% con L61.4. respecto a su presupuesto vigente, estando en su etapa final del proyecto.

3.2 PRINCIPALES PROYECTOS

El proyecto PRO-ENERGIA RURAL, tiene como objetivo proveer energía eléctrica mediante sistemas fotovoltaicos (SFV) a 21,036 Viviendas, 416 Centros Escolares y 34 Centros de Salud, beneficiando a familias del occidente del país, mediante estos sistemas se beneficiará a más de 93,918 personas (Incluyendo la Ampliación) del occidente del país que aún carecen de ese servicio y que la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) no proporciona cobertura de servicio, mediante sistemas solares fotovoltaicos, cubriendo de esta forma la necesidad de acceso a la energía eléctrica de esta parte de la población que aún carecen de este esencial servicio, los SFV producen electricidad directamente de la energía solar.

Los sistemas fotovoltaicos que instaló PRO-ENERGIA RURAL, tienen una capacidad de 130 Watts para las viviendas, 250*2 Watts para las escuelas y de 250*8 Watts para centros de salud. Estos sistemas consisten en: Paneles Solares, Controlador de carga, Inversor, Baterías, Instalación doméstica (Switch, tomacorriente, focos, cableado, etc.).

En fecha 06 de abril del 2022, en busca de cumplir con el Plan de Gobierno Bicentenario para Refundar Honduras y construir el Estado Socialista Democrático; mediante el Decreto Ejecutivo PCM-005-2022 relativo a la reestructuración de gobierno central y desconcentrado, decreta que PRONADERS ya no forma parte de SEDECOAS/IDECOAS, y se deberá adscribir como Organismo Desconcentrado de la Secretaría De Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería.

Mediante Oficio No.DP-PRONADERS-238-2022 de fecha 07 de diciembre 2022, PRONADERS solicitó a la Secretaría de Finanzas gestionar ante el organismo financiero, la ampliación de fecha de cierre del proyecto, hasta el 31 de diciembre del 2023, con esta ampliación, el proyecto está en proceso de la instalación y supervisión adicional de 2,347 SFV en viviendas, (sumando un total acumulado de 23,833 SFV en viviendas), así como 59 Juntas de Energía (JE), (sumando un total acumulado de 672 JE) beneficiando adicionalmente a 11,735 personas (completando en el proyecto de PRO-ENERGIA RURAL un total de 116,915 personas beneficiarias), residentes en 18 municipios de 4 departamentos del país (Lempira, Santa Bárbara, Intibucá y La Paz) de cobertura en la ampliación de este proyecto.

El proyecto “PRO ENERGIA RURAL” ya finalizó la Fase I de Operación, Mantenimiento y Soporte a los 21,486 Sistemas Fotovoltaicos de la Red. En agosto de 2020 el Korea-Exim Bank, realizó una revisión de costos de los 2,347 SFV adicionales en conjunto con la Empresa Constructora “Joint Venture of Top and Joeun and Korbi” y la Empresa Supervisora “Dohwa”.

Actualmente se concluyó con el Levantamiento de la Línea Base de las 2,347/2347 viviendas, con respecto a las Juntas de Energía (JE) se han organizado 78/79 Juntas de Energía (JE) y se han instalado 576/2,347 Sistemas Fotovoltaicos de Vivienda (SFV) en el segundo trimestre de 2023.

Por problemas relacionados con la ratificación de los contratos ante el Congreso Nacional las instalaciones comenzaron con una mano de obra reducida por parte de la empresa instaladora, a finales de marzo del 2023 se realizó el desembolso del 60% que se acordó en adenda #2 hacia las empresas coreanas y esto ha agilizado más el proceso de las instalaciones.

El proyecto ya no cuenta con una contraparte de fondos nacionales debido a que estos ya fueron ejecutados, los gastos administrativos del mismo están siendo cubiertos por el presupuesto de PRONADERS.

Proyecto	Convenio	Costo Total del Proyecto		Fecha de Inicio - Fin	
PROYECTO DE ENERGÍA RENOVABLE PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (PROENERGIA-RURAL)	EDCF No. HND-5	US\$	6,256,998.71	18/11/2013 31/12/2023	
		Lempiras	85,000,000		
		Financiera			
		Aprobado	Vigente	Devengado	% Ejecución
III Trimestre 2023		75,371,106	75,371,106	61,400,849	81.5
Acumulado 2023		75,371,106	75,371,106	61,400,849	81.5
Acumulado Vida del Proyecto */		1,374,830,464	1,374,830,464	1,099,522,356	80.0

*/ Presupuesto Aprobado = Costo
Total del Proyecto

Principales Avances por Resultados al III Trimestre 2023:

- Con relación a las instalaciones de la etapa de ampliación que son 2,347, se ha instalado un total de **1900 Sistemas Fotovoltaicos** en los departamentos La Paz (471 SFV), Intibucá (660 SFV), Santa Barbara (176 SFV), Lempira (593 SFV)
- La Ejecución Física planificada para desarrollar el Proyecto de Energía Renovable para el Desarrollo Rural Sostenible (Pro-Energía Rural) durante el próximo trimestre del presente año culminará la instalación de 2,347 Sistemas Fotovoltaicos (SFV) para Viviendas en condiciones de pobreza en 4 departamentos del Occidente del País.
- Pendiente- de instalar 447 SFV se prevé su finalización en los meses de noviembre y diciembre del presente año, tomando en cuenta la supervisión de las instalaciones.

3.3 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN

Se solicito apoyo técnico para la ampliación del plazo de cierre del proyecto y desembolsos al 30 de diciembre de 2023. Ambos procedimientos cuentan con la no objeción por parte del Exim Bank of Korea para ampliar la fecha de cierre del proyecto y desembolso final al 30 de diciembre 2023.

Problemática Ejecución Física

La empresa constructora encargada de las instalaciones físicas del proyecto, TOPINFRA Co., Ltd., tuvo detenida la ejecución física de las instalaciones a inicios de año hasta que se hizo efectivo el desembolso del segundo pago contractual a finales de marzo del año 2023, correspondiente al 60% del valor total de la Adenda #2 al contrato suscrito entre PRONADERS y el consorcio Joint Venture of Top And Joeun and Korbi, del cual la empresa TOPINFRA es miembro.

Debido a esta situación anterior TOPINFRA no había podido firmar un contrato con la empresa hondureña subcontratada para estas instalaciones, Equinsa Energy S.A., dados los atrasos en los contratos y sus atrasos presentados en la ratificación de los contratos que trascendieron el período de gobierno.

Esto se solventó a finales de marzo del año 2023 se realizó el desembolso del 60% del pago descrito en la adenda #2.

Está pendiente el último desembolso de USD\$ 495,324.00 correspondiente al 10% de las adendas vigentes con las compañías coreanas, pagos que serán ejecutados al recepcionar las instalaciones. Este último desembolso está planificado a ser ejecutado a finales del mes de diciembre del 2023

Conclusiones

- Al III Trimestre 2023 el presupuesto de inversión del proyecto PROENERGIA- RURAL tiene un vigente aprobado de L75.3 millones, para la ejecución; y su ejecución financiera acumulada actual es L61.5 millones representado un 81%, respecto al presupuesto vigente.
- La supervisión permanente y ejecución de acciones son indispensables juntamente con SEFIN y las áreas Involucradas a fin de que los financiamientos se ejecuten en tiempo y forma para lograr el objetivo del proyecto.
- Se reportan 7% de fallas en los Sistemas Fotovoltaicos por las saturaciones eléctricas de distintas zonas del país, las que están siendo revisadas y cambiadas para un perfecto funcionamiento, dándole cumplimiento a las garantías de instalación.

Recomendaciones

- La Unidad Ejecutora del proyecto, debe continuar con la gestión de la aprobación de cuota mensual de manera oportuna para lograr la ejecución y la vez la regularización de su presupuesto Fondos Externos asignados en cada ejercicio fiscal.
- Mantener actualizado en el SIAFI de manera trimestral, las Metas Físicas, así como la regularización de los fondos externos pagados a los proveedores del proyecto en 2023 y organizarlo un mes antes de su desembolso.
- Ajustar los cronogramas de las instalaciones de los Sistemas Fotovoltaicos (SFV) debido a los inconvenientes presentados y de esta manera cumplir con cada una de las actividades reprogramadas planificadas en el POA.
- Agilizar los procesos para la adecuada ejecución del proyecto de la institución.
- Se debe contar con un Plan de Acción sobre los procesos pendientes y la ejecución del proyecto para un seguimiento puntual y cumplimiento de metas de parte de la Unidad Ejecutora.
- Se recomienda acelerar la ejecución del proyecto a fin de realizar un cierre en tiempo y forma del proyecto.

SECRETARÍA DE FINANZAS

Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública - Dirección General de Inversión Pública

PLAN DE INVERSIÓN PÚBLICA, EJECUCIÓN FINANCIERA AL III TRIMESTRE, 2023

Cifras en Lempiras

No. Proy.	INSTITUCIÓN / PROYECTO	Convenio	Ejecutado (Devengado) Anual					Ejecutado (Devengado) al III Trimestre			Comprometido											
			11 - Tesoro Nacional	Fondos Externos	21 - Crédito Externo	22 - Donaciones Externas	Total general	Fondos Nacionales	Fondos Externos	21 - Crédito Externo	22 - Donaciones Externas	Total general	% Ejecución (Ejec./Vigte.)	Fondos Nacionales	Fondos Externos	21 - Crédito Externo	22 - Donaciones Externas	Total general	% Ejecución (Compr./Vigte.)			
1	0144 - Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible		-	75,371,106	75,371,106	-	75,371,106	-	61,400,849	61,400,849	-	61,400,849	81%	-	-	0%	-	61,400,849	61,400,849	-	61,400,849	81%
1	PROYECTO DE ENERGÍA RENOVABLE PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE PRO-ENERGÍA RURAL	EDCF No. HND-5	-	75,371,106	75,371,106	-	75,371,106	-	61,400,849	61,400,849	-	61,400,849	81%	-	-	0%	-	61,400,849	61,400,849	-	61,400,849	81%
	TOTAL PROYECTO DE ENERGÍA RENO		-	75,371,106	75,371,106	-	75,371,106	-	61,400,849	61,400,849	-	61,400,849	81%	-	-	0%	-	61,400,849	61,400,849	-	61,400,849	81%

Secretaría de Finanzas
 Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública - Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA, EJECUCIÓN FÍSICA AL III TRIMESTRE, 2023

Institución	Proyecto	Resultado	Unidad de Medida	Anual			III Trimestre 2023		
				Programación	Ejecución	% Ejecución	Programación	Ejecución	% Ejecución
0144 - Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible	010 - PROYECTO DE ENERGÍA RENOVABLE PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE PRO-ENERGÍA RURAL	02 - Número de juntas de energía establecidas	421 - JUNTA COMUNAL	10	0	0%	0	0	0%
Total 0144 - Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible				10	0	0%	0	0	0%